

## Consultas Realizadas

# Licitación 474310 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER

### Consulta 1 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2025
La solicitud de muestras físicas de los bienes ofertados, en especial cuando se trata de equipos electrónicos, informáticos o tecnológicos, resulta innecesaria e inapropiada, considerando que dichos productos cuentan con especificaciones técnicas claras, documentación respaldatoria y material gráfico suficiente para su evaluación.		
En la actualidad, los fabricantes y distribuidores oficiales proveen folletos, catálogos y fichas técnicas detalladas, que permiten verificar con precisión todas las características, prestaciones y certificaciones de los equipos. Estos documentos constituyen una fuente fidedigna de información técnica y garantizan la adecuada evaluación de las ofertas sin necesidad de manipular físicamente los bienes.		
Asimismo, debe considerarse que la presentación de muestras físicas de equipos electrónicos implica un riesgo de pérdida de valor comercial, dado que una vez desembalados o utilizados con fines demostrativos, los productos ya no pueden ser vendidos como nuevos, generando un perjuicio económico para los oferentes.		
Por tanto, resulta más razonable y eficiente admitir la presentación de catálogos, fichas técnicas, fotografías y enlaces al sitio oficial del fabricante, en sustitución de las muestras físicas, salvo en aquellos casos en que sea estrictamente necesario verificar una característica que no pueda demostrarse documentalmente.		
En conclusión, se solicita que se acepte la presentación de documentación técnica oficial en reemplazo de las muestras físicas, garantizando así la transparencia del proceso y evitando costos innecesarios para los oferentes, sin afectar en modo alguno la correcta evaluación técnica de los bienes ofertados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2025
ESTA CONVOCANTE HA DISEÑADO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) A FIN DE SATISFACER EFECTIVAMENTE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL, ESTABLECIENDO CRITERIOS DE CALIFICACION A FIN DE ASEGURAR LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO Y LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION AL ESTADO PARAGUAYO, POR TANTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE REFERIRSE AL MISMO.		